



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-910016995-E1-2021 "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA (MONEDERO ELECTRÓNICO)"

En la ciudad de Durango, Dgo., México, siendo las 13:00 horas del día 15 de enero del año 2021 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la celebración del acto de Fallo, en atención a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica que efectúa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango para la adquisición de Tarjetas de Despensa de Fin de Año (Monedero Electrónico) para el ejercicio 2021.

Este evento es presidido por, la L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ Subcoordinadora de Administración Finanzas y Sistemas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango quien preside este evento, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos C.P. VERÓNICA KARINA GARCÍA PÉREZ, ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, L.E.M. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA, ENCARGADA DE LA SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y EL C.P. FERNANDO AVIÑA MARTÍNEZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP dando la bienvenida a cada uno de los asistentes y declarando formalmente el inicio del presente acto.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permitan asegurar a la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones pertinentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36. 36Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas tomando en consideración los crieterios establecidos en las bases que regulan el presente procedimiento, se verificó documentalmente que los servicios ofertados cumplan con las específicaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.

CONALER Dirección Estatal Durango









En cumplimiento al artículo 37 fracción IV de la Ley antes mencionada, los responsables de la evaluación de las proposiciones son:

DICTAMEN TECNICO	AREA
L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ	Subcoordinación de Administración Finanzas y Sistemas
C P VERONICA KARINA GARCIA PEREZ	Departamento de Administración y Finanzas
L.E.M. SILVIA JETZABEL RASCON HERRERA	Subjefatura de Recursos Materiales

DICTAMEN TECNICO - LEGAL - ADMNISTRATIVO

DICTAMEN TECNICO – LEGAL	CUMPLE	PROPU	PROPUESTA TECNICA		
EMPRESA		BONIFICACION COMISION		OBSERVACION	OBSERVÁCION
		%	%	OBSERVACION	OBSERVACION
EDENRED MEXICO SA DE CV	SI	0.79%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
INTELY VALE SAPI DE CV	SI	-	2.50%	* **	us:
INTEC MEDIOS DE PAGO SA DE CV	SI	1.50%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	SI	w.	0.20%	=	-
EFECTIVALE S DE RL DE CV	SI	-	1.10%	-	-
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	SI	0	0.15%		-
SERVICIOS BROXEL SAPI DE CV	SI	0.37%	-	NO INDICA COMISIÓN	-
PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	NO	-	0.95%	-	NO PRESENTO CARTA DE NO ADEUDO

CONALEP Dirección Estatal Durango









Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por ser la propuesta solvente que resulta ser la comisión más económica, cumplir con las especificaciones técnicas, y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, los requisitos legales y económicos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, mencionadose el importe asignado.

FALLO

	TOTAL A	BONIFICACION		COMISIÓN		IVA	TOTAL A	
EMPRESA	DISPERSAR	MONTO	%	MONTO	%	IVA	PAGAR	
INTEC MEDIOS DE PAGO SA DE CV	4,958,232	74,373	1.50%	=	-	-	4,883,859	

Propuestas no adjudicadas

EMPRESA	TOTAL A PAGAR	
EDENRED MEXICO SA DE CV	4,919,062	
SERVICIOS BROXEL SAPI DE CV	4,939,887	
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	4,966,859	
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	4,969,735	
PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	5,012,872	
EFECTIVALE S DE RL DE CV	5,089,354	
INTELY VALE SAPI DE CV	5,102,021	

El participante ganador, por tratarse de persona moral, deberá presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de sus representantes para suscribir el contrato correspondiente y copia legible de su Cedula del Registro Federal de Contribuyentes, asimismo deberá presentar opinión positiva y vigente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cumplimiento en materia de obligaciones de seguridad social y de aportaciones patronales.

CONALEP Dirección Estatal Durango





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, por un tiempo no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx.

CIERRE DEL ACTA

Se dio lectura al contenido de la presente acta por lo que no existiendo otro asunto que tratar se concluye con el cierre de la misma siendo 14:00 horas del día 15 de enero de 2021, firmando al margen y al calce del acta para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus fojas, misma de la que se les entrega copia y reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COLEGIO

L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y SISTEMAS C.P. VERÓNICA KARINA GARCÍA PÉREZ ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL

DEPARTAMENTO DE

ADMINISTRACIÓN

CONALEP Dirección Estatal Durango



L.E.M. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA ENCARGADA DE LA SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO AVINA MARTÍNEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

> POR LOS LICITANTES NO HUBO ASISTENCIA

Las firmas contenidas en esta hoja forman parte del Acta Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-910016995-E1-2021.